

MADRID:  
Un mes... 1'50 ptas.  
PROVINCIA:  
Trimestre, 5'00 ptas.  
EXTRANJERO:  
Un año... 50'00 ptas.  
Número suelto  
CINCO CÉNTIMOS

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pídanse tarifas.  
TELEFONO, 575  
Apartado de Correos, 436  
Redacción y Administración  
BARBIERI, 8

Año XIII.—Núm. 3.503

Madrid, Lunes 30 Octubre 1916

Tres ediciones

## Como antaño

### EL PAIS Y EL PARLAMENTO

El viernes votaron todas las minorías del Congreso contra el Gobierno, en un voto particular al dictamen del presupuesto extraordinario, voto que implicaba la deliberación previa del presupuesto ordinario, al que iba a discutirse.

No tenemos que decir la importancia política que tiene en el régimen parlamentario que el Gobierno tenga enfrente a todas las minorías. Con la mayoría sola, es imposible gobernar, y más imposible realizar una obra como la económica planteada por el Sr. Alba, que pretende que sea obracional.

Por eso se habló mucho de crisis en los primeros momentos, desvaneciéndose los rumores bien pronto, por fortuna, para los amenazados.

Esta tormenta pasó, porque el señor Dato, jefe de la minoría más numerosa, requerido por el conde de Romanones, dijo a éste que ni él ni sus amigos insistirían. También el señor Larroux expresó el mismo propósito en una carta que envió al presidente del Consejo.

Se comprende la desconfianza del país hacia los políticos y el Parlamento, cuando ven estas variaciones de criterio tan rápidas e inverosímiles.

Si las minorías dieron su voto en el sentido que indicamos, es que debieron estimar que lo que convenía al país es que el presupuesto extraordinario se posponga al ordinario, y se desglosen de él para incorporarse al segundo, partidas que a él corresponden.

Después se dieron cuenta que con su conducta derribarían al Gobierno, y la continuación de éste en el poder es para ellos, según se observa, cosa más interesante que lo que al país conviene, cuando han visto de su acuerdo.

Nos referimos a los que así lo han hecho. Al mismo tiempo que esto sucede, como muestra evidente de que los viejos procedimientos de nuestros políticos siguen en auge, se agrava de modo insostenible la situación del país, porque todo encarece y amenaza encarecer más porque escasea.

El carbón ha duplicado su valor, hasta el punto inconcebible de que en Barcelona cuesta más el de las minas nacionales que el importado de Inglaterra. Además, no hay material de ferrocarriles para transportar el carbón español, como no lo hay para otra porción de mercancías de interés vital.

El trigo comienza a escasear y a subir aún más de precio, temiéndose que no se pueda importar porque en los Estados Unidos y en la Argentina empiezan a no querer vender.

La leche también alzará su precio, y así otras mercancías de primera necesidad.

Pues de esta insostenible carestía de lo más preciso, no ha habido quien se preocupe en las Cortes, con tanto hablar.

Continuamente dicen todos que hay que adoptar resoluciones rápidas para contener este estado de cosas; pero ni los gobernantes ni sus colaboradores en materia legislativa, se preocupan del caso, aunque es tan interesante.

Los unos con sostenerse en el mando y los otros con apoyarlos para seguir viviendo cómodos; y los demás, que se salven ó que naufraguen. ¿Qué más da?

### EJÉRCITO COLONIAL

#### Voluntariado de Africa

Nuevamente parece que el ministro de la Guerra se propone modificar la Ley del voluntariado en Africa. No dudamos que al hacerlo el general Luque habrá estudiado la forma de no ir a un nuevo fracaso, como se fué con la anterior.

Para comentarlo esperamos ver el proyecto de ley si se ha de llevar a las Cortes, ó el Real decreto, si se ha de hacer por este medio. Pero, entretanto, permítasenos hacer algunas observaciones, nacidas de la experiencia de cuatro años de voluntariado.

El voluntariado de Africa hay que buscarle entre esa multitud de hombres de veinte á cuarenta años, que huyen de su patria al extranjero en busca de su porvenir. Pasa encausar esa corriente hacia este

lado es necesario que vean que aquí se les da lo que al otro lado iban á buscar.

Esto puede conseguirse fácilmente. Según la ley de 5 de Junio de 1912, á cada voluntario con premio que cumpliera doce años de servicios se le asignaba una parcela de terreno capaz para mantener un matrimonio con cuatro hijos. Inviértanse los términos y dígame: En el momento de filiarse un voluntario se le señalará una parcela de terreno en la que se le permitirá edificar, pudiendo ser cultivado durante el tiempo de servicio activo por persona de su familia, ó cedida en venta.

El voluntario que por su mala conducta ó cualquiera otro motivo fuese expulsado ó sometido á procedimiento judicial, perderá todos los derechos sobre la mencionada parcela.

El voluntario de Africa, en vez de la cuota que hoy tiene asignada, percibirá un sueldo igual al señalado para los grupos de Regulares indígenas.

Todas las clases necesarias para los batallones que se organicen han de ser voluntarios elegidos por riguroso examen, siendo preferidos los que lo hubiesen sido ya, siempre que no tengan alguna nota en su hoja de castigos.

Las situaciones militares del voluntario, serán dos: servicio activo y reserva; en la primera, permanecerá diez años, y en la segunda hasta los cincuenta de edad, siempre que su estado de salud se lo permita.

En caso de inutilidad durante el servicio activo la parcela de terreno quedará de su propiedad, teniendo derecho, además, á los beneficios que concede la Ley de accidentes del trabajo.

Tal vez así consiguiéramos llegar á disponer de un buen Ejército Colonial.

Ea. The.

#### Uniformes y distintivos

Distintivo para ayudantes mayores de los Cuerpos.

Con este epígrafe dice el «Telegrama del Riff» lo siguiente, y esta es la primera noticia que del asunto tenemos.

Según noticias que nos merecen entero crédito, la prensa militar lanzará en breve la idea de que á los capitanes ayudantes de los Cuerpos se les señale un distintivo especial que les acredite que desempeñan tales cargos.

Parece ser que consistirá en cordones de seda del color del vivo del uniforme, terminados en esbetes iguales al de los ayudantes de los oficiales generales, llevando dos ó tres pasadores de oro ó plata (según el vivo) y según sean los Cuerpos mandados por coroneles ó tenientes coroneles.

La idea nos parece aceptable y necesaria, ya que en muchas ocasiones las columnas constituidas por fuerzas de distintas armas son mandadas por jefes de los empleos citados.

#### SUBOFICIALES, BRIGADAS Y SARGENTOS

#### LOS SOCORROS MUTUOS

El desfile, al galope, de los asuntos de actualidad, nunca como en estos momentos interesantes y críticos, nos ha hecho olvidar por algunos días la importante cuestión de los «Socorros Mútuos» para las clases del Ejército.

Pero sólo ha sido un olvido aparente, puesto que aunque no lo hayamos tratado en estas columnas, sabemos que en Guerra se tramita ya el expediente para la creación de la sociedad.

El cariño que ha puesto en la noble y humanitaria Asociación el ilustre y venerado general Weyler, y la urgencia que debe darse á asunto de tanto interés para las clases de tropa, son motivos suficientes para creer que no puede retrasarse ya mucho la Real orden creadora y reglamentadora de institución tan benéfica.

No es aventurado suponer que el día 1.º de Enero exista ya la «Asociación de Socorros Mútuos», con tanto afán esperada por los que de ella han de formar parte.

#### La Marina mercante noruega

Dicen de Londres: «El Canadá va á encargarse de la reconstrucción de toda la Marina mercante noruega, que tanto ha sufrido por los ataques de los submarinos alemanes.

Las negociaciones que se seguan hace algún tiempo, han dado por resultado un contrato preliminar por 700.700 libras esterlinas, ascendiendo el total de lo planeado á cuatro millones de libras.

El Gobierno del Canadá ha dado su aprobación y apoya decididamente el plan.»

### ALFONSO XIII DE ESPAÑA

#### UN REY MODERNO

Con los títulos que preceden ha publicado en «Le Journal» M. Jean de Bonnefon un interesante artículo, que creemos verán con gusto traducido íntegramente.

Dice así:

«Este joven que va tan de prisa es un nuevo Eduardo VII, que se impone al tiempo y á Europa por su prudencia política y por su firme decisión.»

Así habla un diplomático inglés, en una pesada «limousine», mientras que un automóvil de «sport» pasa delante de nosotros y se adelanta á todo lo que anda, á todo lo que rueda, á todo lo que vuela sobre el camino sin fin. El diplomático habla, y ya el carruaje de D. Alfonso XIII, Rey de España, no es más que una nube de polvo en el límite del horizonte.

Moderno, he ahí el adjetivo que se coloca sólo al lado del nombre de Alfonso XIII. Ningún Soberano está en apariencia más alejado de las tradiciones, de los ritos, de las solemnidades monárquicas. Vístese este Rey como todos los que visten bien. Le gusta el «sport». Se encuentra á sus anchas en los campos de carreras y del «golf»: conduce su «auto» con la serenidad y valentía de un corredor norteamericano. Eso es todo lo que ven los miopes. Pero contémples esta figura mientras se disputa la carrera ó mientras, con el volante en la mano, se traga las distancias. Su cabeza es prolongada, como la de los príncipes pintados por Velázquez; sus labios, inmóviles, tienen la forma de arco, que da á las palabras impulsos de flecha; su ojos, de niño espiritual y malicioso. Y sin embargo, en el reposo, su expresión es grave, como es imponente la altura de su frente; de una frente formada para llevar, con la calma del hábito, la corona pesada y delicada de Rey constitucional.

Este joven, que habla con la naturalidad y la gracia de un artista; que se desenvuelve con la ligereza de un laureado de Cambridge, es real en toda su persona y en todas sus actitudes. Cuanto más sencillo, cuanto más familiar se muestra, más Soberano resulta, y este rasgo es el que aproxima su fina silueta á la elegante robustez del Rey Eduardo. Pero las diferencias se observan pronto. Eduardo VII hizo un largo aprendizaje antes de desempeñar, magníficamente, su papel de Rey. Fué mucho tiempo príncipe de Gales, y debió, por respeto á la Reina su madre, crearse una exteñencia de desocupado aparente.

Por el contrario, entre los Soberanos de Europa sólo Alfonso XIII nació Rey. Aprendió su duro oficio al aprender á hablar, al aprender á sonreír. Su primera orna fué su primer treno. Y siempre, desde que existió, todos aquellos que le han hablado lo han hecho con el tono y las formas de respeto que los restos de la etiqueta han salvado de lo que fué la religión monárquica. He aquí un joven que no puede acordarse de haber sido otra cosa que Rey. Ha tenido, por el contrario, que aprender poco á poco á respirar libremente en ese aire real que lo ha envuelto siempre en su pesadez. Ha formado su fisonomía, moderna, por su propia voluntad, en vez de tener que abandonarla ó atenuarla para adquirir aspecto real.

Con la precisión de su inteligencia, con la constancia de su voluntad, con esa calma que domina los acontecimientos y los hombres, este Rey nacido Rey, que no ha sido

ni infante ni príncipe real, se ha compuesto un tipo sin soberbia, ni sin orgullo.

Tiene el carácter que conviene á un Monarca en estos tiempos, en que la Monarquía debe resistir por la flexibilidad, no por la fuerza, á los golpes de Ariete del tiempo y las revoluciones. Es más avanzado ese Rey nato que los más avanzados detractores de la Monarquía. Al llegar á su mayor edad carlistas y republicanos formaban dos ejércitos interiores equipados contra la dinastía. Lo mejor de los dos ejércitos ha pasado al campo de Alfonso XIII, sin brusquedad, sin sacudidas. El sentimiento monárquico, el carácter Real, la lealtad del joven Rey, atrajo hacia su Trono á los antiguos representantes, y aún diremos más, al jefe mismo de los carlistas: D. Jaime, jefe de la rama principal, primero de los Borbones, se ha inclinado de hecho, si no de derecho, ante su primo.

Los que llevan hoy en España el nombre de carlistas lo llevan como una máscara para cubrir una figura extranjera. No son ya los agentes de un Rey de derecho divino, de quien confiesan las órdenes. Son los agentes irreductibles de los austroalemanes, que los hacen vivir esperando hacerlos morir.

La «élite» republicana ha hecho el mismo movimiento hacia Alfonso XIII que hiciera la «élite» carlista: ha reconocido que la Monarquía constitucional puede ser la mejor de las dos Repúblicas.

Estas aproximaciones, estos movimientos de los partidos antidinásticos, no se han realizado por los felices efectos del azar, providencia de los tontos. Ha sido preciso para iniciarlos, y se necesitará para terminarlos, la habilidad, la gran habilidad del Rey.

Tal es este Rey, adornado de las cualidades que los franceses amaron en su antecesor Enrique IV.

Jean de BONNEFON.

### NOTAS POLITICAS

#### El señor Alba en Palacio.

El ministro de Hacienda estuvo ayer en Palacio.

Conferenció con el rey durante más de dos horas, y aun cuando no puede afirmarse con seguridad, se supone que el Sr. Alba daría detallada cuenta á D. Alfonso del desarrollo de los debates económicos en el Congreso.

#### Reformistas á Lisboa.

Anoche, en el expreso de las once, salieron para Lisboa D. Melquiades Alvarez y varios diputados reformistas.

Estarán de regreso en Madrid el jueves próximo.

#### El señor Bergamín.

El ex ministro Sr. Bergamín, marchó anoche á Zaragoza para inaugurar las conferencias en pro de la neutralidad.

#### Consejeros de Estado.

En la «Gaceta» de ayer se publicaron los Reales decretos nombrando consejeros de Estado á los ex ministros D. Alejandro Grolzard y D. Diego Arias de Miranda.

#### Las obligaciones del Tesoro.

Durante la semana que acaba de transcurrir, la suscripción de obligaciones del Tesoro ha ascendido á la suma de 26.182.000 pesetas.

#### El presupuesto extraordinario.

Hoy proseguirá en el Congreso la discusión de la totalidad del presupuesto extraordinario. El Sr. Canals consumirá el tercer turno en contra, y como se habilitará un cuarto turno, lo consumirá el Sr. Bullón.

## Marruecos

### Reciente organización de las posiciones de 1.ª línea.

El general en jefe del Ejército de Africa, Sr. Gómez Jordana, ha dispuesto, con fecha 22 del actual, que, habiéndose ocupado nuevas posiciones en los diversos territorios después del 6 de Marzo último, serán consideradas posiciones de primera línea al frente del enemigo, á los efectos de la aplicación de la Real orden de 19 de Noviembre de 1914 y de la regla 2.ª del artículo 215 del Código de Justicia militar, las siguientes:

#### Territorio de Melilla.

Sammar, Tumiat Norte, Tumiat Sur, Ishafen Norte, campamento de Ishafen, Ishafen Sur, Talusit Norte, Talusit Sur, Imarufen, Texdra, Nueva Texdra, Ras Tikermin, Ras Sidi Salem, avanzadilla de Tincharet, Iarf El Baar, Taftat, avanzadilla de Taftat, Draá número 1, Draá número 2, Erguime, Dhemora, avanzadilla de Chemorra, Tisingart, Bekuch Bach Laazar, Ain Mesauda, avanzadilla de Ain Mesauda, Sidi Aixa, campamento de Sidi Aixa, Al-Ial Hariga, Assal, Pras Reu Dadda, Tike-mer, Usuga Occidental, Usuga Alto, Batel, Estación pie Tistutin, Yarzán, avanzada Morabo, Yhazug número 1, Yhazug número 2, Azuá y avanzadilla, Bu Aidug, Tigrotin, Arrof, Ziata, Sidi El Badur, Abhada, Zoko El Haraig, Rufen, aguada Hasi Berkán, Hasi Berkán, Ras Meda, Esfia y Mexera El Melha.

#### Territorio de Larache.

Huati, Aomar El Gaitón, Hayera, Tuaf, Taekuntz, Sidi Buhaya, Muhaya, Mulef Buxellau, Kudia Zarka, Ruirau, Cuesta Colorada, Mayahab, Seguidia, Iarf, El Hamman, Bibau, Ragala, Megarec, Maida, Hach El Arbi, Sel-la, Sinat, Boh Ain Gueneu, Raigatag, Y-Meluz.

#### Territorio de Ceuta.

Bauxu, Arangueren, Boklau de Anyera, Reductos de Sader nuevo y viejo, Blokaus de Guardianas y Axara, Tuila, posición del Alet, Reductos de Anyera Norte y Sur, Blokaus del Buruko, posición de Federico, Blokaus Padró, posiciones de Loma Trinchera, y Ais Iyr, Blokaus de Saruja Hamara, Lainuosa y Hoz, Reducto de Menista, tres lomas Olimpo, Afxa y Jhidras, Blokaus de Ben Laessen, Hiduman, avanzada de monte Negrón, posición de este nombre, Reducto de Silos, campamento de Meuzi, con sus blokaus de Hafa Ulad-Meusi é Ish-el-Bacen, Reducto del Mogote, blokaus de piedras del Hafaf, Axib El Mex-yor, y reductos de Dra Ulis, Norte y Sur.

#### Territorio de Tetuán.

Todos, á excepción del campamento general de esta plaza.

Esta orden general, que anula la del día 6 de Marzo último, sobre el particular, será leída á las tropas todos los días de revista de Comisario, y siempre que se haga lectura de las leyes penales, explicándose el alcance del precepto que encierran.

#### La Exposición de Melilla.

Importantes personalidades y numeroso público siguen visitando la Exposición de productos nacionales, fundada por los Centros Comerciales Hispanomarroquíes.

Los alumnos de las escuelas públicas, acompañados de sus respectivos profesores, visitaron la exposición, como asimismo el caid de Khdana, Mohamedj Ben-Checha. Durante su visita recordó el viaje que hizo, en unión de Asmani, Bu'Sfia y otros importantes moros, el año 1910 á Madrid, Barcelona y Valencia, con motivo de la Exposición de esta última, viaje que fué iniciado y costado por los Centros Comerciales Hispanomarroquíes.

Ha regresado á Tánger, después de permanecer varios días en Melilla, D. Ricardo Ruiz, consejero de los Centros Comerciales Hispanomarroquíes é inspector de la Junta de Enseñanza en el Protectorado, el cual, invitado por el Sr. Corbella, vocal de la citada Junta, ha residido en el palacio de la Exposición durante su estancia.

#### En la zona francesa.

La situación política y militar en la Zona del protectorado francés en la región de Tadia y Marekch, es tranquila; en esta última los kabiles rebeldes de Ait-Abbé y de Ait-bu-Guemmer se presentaron en la posición de Tan solicitando el «aman»;



La Sanidad Militar.—Instalación de un puesto de Ambulancia próximo á la línea de fuego.

esta actitud parece que la seguirán las fracciones de Ait-Massat y Ait-Buzid.

En Fez, el día ocho, con motivo de la fiesta del Ait el-Kabir, el Residente general visitó al sultán en su palacio y al día siguiente recibió a las diputaciones de las tribus llegadas de las distintas regiones de Marruecos.

El reconocimiento practicado en Aguelmanen-Sidi-Ali y llanura de Sajat, por el grupo móvil de Méquines, ha confirmado que el valle de Muluya no presenta grandes dificultades para el acceso. Lo único que hace falta es caminos practicables para el servicio de convoyes.

En la actualidad han comenzado los trabajos y dentro de dos meses habrá buenas vías de comunicación. Ain-Joub-Tanadit y Meril estarán enlazados por caminos para automóviles.

Marruecos oriental.

En Kear es Suk, el grupo móvil de Bundenik, al saber que una harka formada por elementos procedentes del Tafieta trataba de reunirse en Reteb, dejando una guardia en la posición, se dirigió a Ghament-Allah, dispuesto a atacar a los rebeldes.

Esta demostración bastó para provocar una reunión de los notables del territorio de Reteb, que acordaron para hacer de nuevo acto de sumisión y asegurar que la harka se disolvería enseguida. Al día siguiente los grupos hostiles se separaron, volviendo a los puntos de procedencia.

Desde el día 7 al 13, las tropas se dedicaron, sin incidentes, a los trabajos de defensa de la nueva posición.

Se ha practicado un reconocimiento hacia Tarda a unos 22 kilómetros al Noroeste en la orilla izquierda del Ziz, con buen resultado, pues los indígenas mostraron la mejor disposición.

DE GAMONAL A MADRID

UN HOMBRE DESAPARECIDO

Por la Dirección general de Seguridad se están practicando desde hace varios días numerosas gestiones para averiguar el paradero de un hombre que salió de su pueblo, sin que después se volviera a saber de él.

D. Higinio Valero ha llegado de Gamonal (Toledo), en que habita, para indagar el paradero de su padre, que es el desaparecido de que se trata.

Sábese que éste salió del punto citado el día 17, tomando el tren en la estación de Talavera de la Reina; estuvo en Toledo después, acompañándole en aquellos momentos una persona cuyo nombre y señas se desconocen. El día 18 durmió en Madrid, en casa de unos parientes, que viven en Divino Pastor, 21; el 22 volvió a Toledo, hospedándose en la calle de Núñez de Arce, y el 23 salió de la casa, despidiéndose «hasta después»; y desde ese momento no se ha vuelto a tener noticias suyas.

También se ha sabido, por indagaciones de la Policía, que Ceferino Valero, nombre del buscado, cuando estuvo en Madrid preguntó por el ordinario de Talavera en la posada de San Isidro.

Han prestado declaración ante los jefes de Seguridad, Remigio Cano, pariente de Ceferino, y los dueños de las posadas de Toledo y de la de San Isidro, de Madrid. La Policía continúa sus gestiones.

Notas de la costa

Dicen de Tarragona que por el temor a los submarinos todos los barcos extranjeros que cruzan aquellas aguas lo hacen con las luces apagadas, poniendo a nuestra navegación en grave peligro de abordajes y choques, de los que se han dado ya algunos casos.

El ministro de Estado ha remitido al gobernador civil de Barcelona, para que las haga llegar a manos de la Comisión encargada de la suscripción abierta en favor de las víctimas del naufragio del vapor «Príncipe de Asturias», dos letras importantes, 11.972,02 y 982,38 pesetas, respectivamente, que ha enviado al ministerio el cónsul de España en Santos (Brasil), producto de una suscripción abierta en la citada localidad, en cuyas costas ocurrió el triste suceso.

LAS PALMAS, 30.—Procedente de África llegó el vapor «Santos».

El capitán puso en conocimiento de las autoridades de Marina que en el camarote del primer maquinista han aparecido cuatro bombas de dinamita.

Se supone que fueron colocadas por un maquinista que abandonó el buque en un puerto de África.

VALENCIA, 29.—Cerca del puerto de Denia varó esta tarde el vapor inglés «Hammet», de 2.534 toneladas.

Sallieron varios barcos para prestarle auxilio.

Esta noche estaban procediendo a descargar las carboneras para ponerlo a flote.

El subsecretario de Gobernación facilitó ayer dos telegramas, en los que se da cuenta



Una señorita francesa con el uniforme de la Cruz roja.

ta de haber arribado a puertos españoles las tripulaciones de dos barcos torpedeados por submarinos alemanes.

El gobernador de Alicante comunicaba en uno de los despachos recibidos que habían llegado a Jávea seis oficiales y 19 marineros del vapor griego «Germinal», torpedeado a unas ocho millas del Cabo de San Antonio.

Los naufragos fueron recogidos por el vapor francés «Dely», que los condujo al puerto referido.

Asimismo desde La Coruña se confirma la llegada a Corcubión, en botes, de 43 naufragos del vapor italiano «Osmar», también torpedeado.

SAN SEBASTIÁN, 29.—Se ha recibido un telegrama anunciando la pérdida del vapor «Munaya», de la matrícula de San Sebastián.

Han perecido nueve tripulantes, salvándose Justo Aguri, vecino de Lequeitio.

Diario de la guerra Impresiones

Las operaciones se encuentran algo detenidas. De un lado, la necesidad de fortificar las posiciones últimamente conquistadas, y de otro, el mal tiempo reinante, dificultan la actividad de las tropas.

La atención se dirige ahora con especialidad al examen de las relaciones entre Alemania y Noruega, cada día más tirantes. Los aviones alemanes vigilan las costas noruegas; Alemania prohíbe exportar a Noruega el hierro; cada día es más mayor la actividad de los submarinos alemanes contra los barcos mercantes noruegos. ¿Por qué esto, y adónde se va con ello?

Las medidas de Alemania constituyen una represalia por la declaración de Noruega, determinando la condición jurídica del submarino de guerra con arreglo a los deseos de la Entente.

En este punto, los países escandinavos dividieron sus opiniones: Dinamarca se abstuvo de tomar medidas nuevas respecto a los submarinos, y Suecia y Noruega decretaron la prohibición del acceso a sus aguas. Pero la prohibición tenía distinto alcance para Alemania en uno y otro país. La de Suecia, por operar sólo en el Báltico submarinos ingleses y moscovitas, fué más beneficiosa que perjudicial para Alemania. La de Noruega, en cambio, perjudica notablemente a la actuación de los submarinos germanos. De ahí el mal humor de Alemania.

El pleito es interesante, y merece ser seguido con atención.

Tiene también importancia la ocupación de Koritz por parte de los franceses. Con ella se han acabado las soluciones de continuidad en el frente que las tropas aliadas forman en el Epiro y Macedonia, y se cierra la esperanza a cualquier intento de los griegos.

Si se tienen en cuenta los temores que abrigaba la Entente de un com-

plot germano-filoso en Larissa, se comprenderá la importancia que tiene para los aliados la ocupación de Koritz por los franceses.

Noticias diversas

Los partes oficiales de hoy no señalan nada importante.

El parte rumano consigna atehques victoriosos en Transilvania. También hablan de progresos en este frente los partes de Berlín y Viena.

Desde Junio hasta la fecha Rusia ha tenido un millón ochocientos mil hombres entre muertos, heridos y desaparecidos. La noticia es oficial.

A propósito de la campaña submarina, un radiograma de Berlín dice que desde el principio de la guerra han sido echados a pique 1.253 buques enemigos y 200 neutrales; en total, tres millones de toneladas aproximadamente.

De todas partes llegan elogios para el Rey de España; en lugar aparte damos un artículo que sobre nuestro Rey se ha publicado en «Le Journal».

También dicen de Viena que un periódico austriaco, aplaudiendo nuestra neutralidad, muestra su gratitud al Rey Alfonso XIII, que se ha impuesto la misión nobilísima de aliviar los sufrimientos que ocasiona la lucha.

Sumergibles y zeppelines alemanes rondan por las inmediaciones de las costas de Noruega; por momentos son más tirantes las relaciones germano-noruegas, y es Alemania la que parece que se pone enfrente, como si su objetivo fuera un rompimiento.

¿Qué fin persigue? ¿Es una medida política? ¿Tal vez entra en el plan estratégico, persiguiéndose cortar las comunicaciones de Rusia con sus aliados por el único camino que aún dispone?

Esto parece que se pretende, a juicio del crítico militar de «Le Matin»; no sería extraño, pues la unidad de acción es tan severa, que las operaciones navales, aéreas, diplomáticas y terrestres, están íntimamente ligadas; y si Hindenburg se ha propuesto aislar a Rusia.

Noticias de Marina

Exámenes.

En las exámenes que para ingreso en la Escuela Naval Militar vienen verificándose en el ministerio de Marina, han aprobado el ejercicio de Aritmética:

D. Francisco Alférez, D. Juan Díaz, don Federico López, D. José Maiz, D. Vicente Socorro, D. Felipe García, D. Francisco Parga y D. Enrique López.

En Geometría aprobaron: D. Gonzalo Uzcera, D. Tomas Albargonzález y D. Ramón Benito.

El «Reina Regente»

LAS PALMAS, 29.—Hoy zarpará de este puerto el crucero «Reina Regente». Recorrerá las demás islas Canarias, Dakar, los puertos de Marruecos y los del Mediterráneo.

Movimiento de buques.

Salió de Algeciras el «Infanta Isabel». Fondó en Melilla el «Infanta Isabel». Salió de Melilla el «Lauria».



ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE EL SABADO ADELANTAMOS, EL DE AYER PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Infantería.

Recompensa.—Por los relevantes servicios prestados en la sección de asuntos Indígenas de Tetuán y su comportamiento en diversos hechos de armas desde junio de 1913, se concede el empleo de teniente coronel al comandante D. Alberto Castro Girona.

Vueltas al Arma.—Se destina al regimiento de Navarra al brigada D. Cristóbal Gómez Bajas, que ha renunciado ingresar en el Cuerpo Auxiliar de Intervención.

Gratificaciones.—Se concede la efectividad (diez años en el empleo) a los capitanes D. Francisco Blasco, D. Eugenio Zamora, D. Ignacio López Pita, D. Adolfo Martín Moreno, D. Manuel López Dóriga, D. Ventura García Tornell, D. Nicolás Martínez Sansón, D. Federico Gómez Morato, D. Julián López, D. Juan Ruiz, D. Benito Cellier, D. Ramón Somoza, D. Andrés Sabater, D. Juan Requena, D. Pedro Galisteo, don Alberto Ferrer, D. Pedro Alvarez, D. Joaquín Rivera, D. Francisco Jiménez, don Angel de Urreiztieta, D. José Pérez, don Manuel Gutiérrez, D. Adolfo Lodos, don Enrique Manzano, D. José Benito, D. Joaquín Martín, D. José Frías, D. José Delgado, D. Juan Jiménez, D. Emilio Arias y D. Antonio S. Paredes, que ocupan los números 389 al 418 de su escala.

Caballería.

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso los sargentos D. Eligio Calle, D. Manuel Díaz, D. Francisco Pardo, D. Simón Martín, D. Blas del Río, D. José Gómez, D. Nicolás Lozano, D. Jerónimo Capa, D. Eduardo Méndez, D. Fernando Valero, D. Pascual Villar, D. Calixto García, D. Florentino Yarnuza, don Francisco Morales, D. Santos Peralta, don Francisco Blanco, D. José García, D. Victoriano Reinosco, D. Felipe Sabido, D. Gabriel Peinado y D. José Muñoz.

Permutas.—Sargento del 14.º Depósito Reserva D. Moisés Triguero, al escuadrón de Tenerife y el de igual clase de este Cuerpo D. Ezequiel Hernández, al 14.º Depósito.

Gratificaciones.—Se concede la de efectividad (diez años de empleo) a los capitanes D. Gabriel de la Puerta, D. Luis Rivero, D. José Machimbarrena, D. Germán Lozano, D. Pablo Jevanovis, D. Pablo Llanes, D. Bernardo Almonacid y D. Carlos Berdugo.

Intendencia.

Destinos.—Subintendentes de 1.ª D. Cayetano Méndez, a excedente en la primera región y D. Francisco Herrero, a la Intendencia general Militar.

Subintendentes de 2.ª D. Santiago Astorga, a director Parque C. Vitoria; D. Vicente Escartín, a Intendencia Segovia y D. Enrique Iglesias, ascendido, continúa anterior destino.

Mayores: D. Norberto López, a Intendencia quinta región; D. José Jiménez, a ídem de la segunda; D. Alvaro Luna, ascendido, continúa anterior destino; D. Antonio García, a jefe administrativo de Cuenca; D. José Bienzobas, a excedente sexta; D. José Lucena, a jefe Parque C. de Ecija y D. José López Prats, a jefe Parque I. de Córdoba.

Oficiales primeros: D. Francisco Juste, D. Ricardo Fernández, D. Enrique Cavanaugh y D. Leopoldo Saavedra a la Intendencia general militar; D. Francisco Golcochea y D. José Reus, a la de la primera región; D. Francisco de Ledesma, a la de la séptima; D. José Gilabert, a la de la cuarta; D. Ramón García, a la de la séptima; D. Alfredo Casado, continúa en la tercera; D. Julio Jiménez, a la primera comandancia; D. Maximino Moyano, a la sexta; D. Valentín Quintán, al centro técnico; D. Eduardo Robles, a la subintendencia de Melilla; D. Mariano Lanzarote, a la Escuela Central de Tiro; D. Adolfo Heras, a la tercera compañía en Larache; D. Luis López Sánchez, a la fábrica de de armas de Oviedo, y D. Lázaro González, a la comandancia exenta de Buenavista.

Oficial primero (E. R.) D. Manuel Pintado, ascendido, continúa en la primera comandancia en situación de reserva.

Oficiales segundos: D. José Juste, al establecimiento central; D. Antonio Dominguez, al centro técnico; D. Mariano Aranguren y D. Luis del Corral, a la subintendencia de Melilla, y D. Antonio González, a la Intendencia de la segunda región.

Oficiales terceros: D. Clemente de Diego y D. Martín Carrasco, a la Intendencia general militar; D. Salvador Delgado, a la Intendencia de la primera región; D. Benito Herrera, a la de la séptima; D. Gabriel Olivar, a la cuarta comandancia; D. Carlos Cuervo, a la Subintendencia de Larache; D. Rafael Garnica, a la de Melilla; D. Francisco de Miguel, a la Comandancia T. de Larache; D. Juan Martarell, al Establecimiento Central, y D. Emilio Lustrán, a la Fábrica de Peñafior.

Sanidad Militar.

Retiros.—Se concede para esta Corte al subinspector médico de segunda D. Manuel Martín Salazar, y para Murcia al del mismo empleo D. José Moreno López.

Cuerpo de Oficinas militares.

Destinos.—Escribientes primeros D. Rafael López y D. Luis Resina, a la Capitanía general de la primera región; D. Enrique Dolz, a la de la tercera; D. Gabriel Martín, a la de Baleares; D. César Viamonde, a la de la cuarta.

D. Ezequiel Oraa, al Archivo general; D. Enrique Ruiz, al Consejo Supremo; don Manuel Martínez Jara, al Estado Mayor Central; D. Juan Quizado, a la sección de Intervención; D. Jacobo Teixeira, a la Comandancia general de Larache; D. Miguel Sierra, a la subinspección de Melilla; don Vicente Piquer, al Gobierno militar de Huelva; D. Alfonso de la Poza, al de Algeciras y D. Manuel Morillo, a la plana mayor de las Fuerzas de policía indígena de Melilla.

Escribientes segundos: D. José Morales, al Ministerio de la Guerra; D. Federico Porta y D. José Fernández Calvo, a la Capitanía general de la segunda región; D. Manuel Mendiri, a la de la quinta; D. José Ponsoda, a la de la tercera; D. Filiberto Sales, al Gobierno militar de Castellón; don Julián Estarrona, al de Alava y D. Vidal Pereda, al de Tarragona.

Academias.

Artillería.—Se conceden dos meses prórroga licencia por enfermo en Alicante al alumno D. Ramón Vidal.

Ingenieros.—Idem dos meses licencia por enfermo para Madrid, al alumno Fernando Paslodos.

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Destinos de Intendencia.

Se modifica la Real orden de tres de Junio último, referente a destinos del Cuerpo de Intendencia en el sentido de que la provisión de cargos regionales correspondientes a los oficiales, deje de efectuarse por el ministerio de la Guerra y pase a serlo por los capitanes generales y general en jefe de África.

Retiros.

Se concede el retiro para Almería al teniente coronel D. Vicente Cabo; para Irún al teniente D. José Alonso, y para Pego (Alicante) al del mismo empleo D. Gaspar Ginés, todos de Carabineros.

También se concede el retiro al capitán de Caballería (E. R.) D. Galo Camacho, y para Cádiz al auxiliar de almacenes de Artillería D. Manuel Sánchez Giraldo.

Brigadas.

Se dispone la baja en el Ejército del brigada D. José Isidoro Díaz, por habersele concedido un destino civil.

—Se dispone quede sin efecto el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Intervención del brigada de Infantería D. Cristóbal Gómez.

Destinos.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Infantería, de oficiales de Caballería y de personal del Cuerpo Auxiliar de Intendencia.

—Queda en situación de excedente el teniente coronel de Carabineros D. Federico Michel Navarro.

Gratificación.

Se concede la gratificación de efectividad al capitán de Infantería D. Enrique Borrás Esteve.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Caballería don Severino Arce Arce.

CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las diez a las doce de la mañana, y desde la una a las cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 2 de Noviembre.—Montepío militar, de la H a Z, Jubilados.

Día 3.—Montepío civil, de la A a C. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias. Sargentos. Plana mayor de tropa. Cabos. Soldados.

Día 4.—Montepío militar, de la A a G. ídem civil, de la D a M.

Día 5.—Montepío civil, de la N a Z. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes. Plana mayor de jefes. Capitanes. Tenientes. Marina.

Días 6 y 7.—Altas. Extranjero. Supervivencias. Todas las nóminas sin distinción.

Día 8.—Retenciones.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

TEATROS

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, Mariana y Chiquita y bonita.

APOLO.—A las siete y cuarto, Eva, la niña de la fábrica.—A las nueve y cuarto, Juegos malabares.—A las siete y tres cuartos, La Patria chica.—A las once, El asombro de Damasco.

ZARZUELA.—A las siete, La generala.—A las diez, La generala y El barbero de Sevilla.

ESLAVA.—A las seis, Don Juan Tenorio.—A las diez, Don Juan Tenorio.

COMICO.—A las seis y media, Gente menuda.—A las diez y media, Isidoro las 49 provincias y La real gana.

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades.—Secciones á las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media á la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cine y media á una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media á una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREK (salles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Varietés muy divertidos, todas las noches.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

CINE DE LA GALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verbales.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, á las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de siete de la mañana hasta el anochecer, pintorescos paseos en vapores, canoas, automóviles, bicicletas y tambeas acuáticas, botes á vela y remo, siendo este ejercicio altamente higiénico por su gran desarrollo muscular.

CAFE CONCIERTO (Magdalena, núm. 30).—Frecuentes débuts de geniales artistas de variedades.—Bailes nacionales y extranjeros.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Línea de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

Defendiendo el tabaco Canario

En medio de tanto abandono como notamos en la defensa de los intereses isleños, se acaba de agitar el inteligente diputado á Cortes D. Pedro Poggio, informando en pro de los cultivadores del tabaco canario, ante la Comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley presentado en las Cortes para entender en este monopolio.

Reciba un aplauso, un entusiasta aplauso nuestro querido amigo, que sacude la indiferencia de allá y de aquí.

Ojalá sea este acto comienzo del despertar isleño, que hace dos siglos combatía con hombres viriles, demostrándolo, precisamente, con motivo del tabaco, como relataré:

El 18 de Enero de 1718 se celebró una gran manifestación popular en la ciudad de la Laguna, contra D. Diego Navarro, que había ido á aquellas Islas con la comisión real de juez inspector de tabacos, cargo que mermaba las libertades que hasta entonces disfrutaban las Canarias para el comercio de este artículo.

Un manuscrito de aquella época refiere el suceso de la manera siguiente: «Hombre activo y carácter enérgico el Sr. Navarro, empezó á fundar estancos; nombró estancieros, mandó que en términos de seis meses, manifestasen los vecinos el tabaco que tuviesen en su poder para comprárselo por cuenta del rey; y vencido el plazo procedería á registrar casas y conventos, sin atender á categorías, castigando severamente á los que no cumpliesen sus órdenes.

Seglares y eclesiásticos se alarmaron con semejantes medidas y hasta el capitán general se resintió de la manera absoluta con que Navarro procedía. Alzóse un partido formidable contra el severo factor, y aparecieron pasquines y anónimos contra su seguridad personal; Navarro, temeroso de algún desmán, abandonó Santa Cruz y se refugió en la Laguna, donde se presenta en queja al cabildo y le intimó proveer á su seguridad, manifestándole que querían embarcarlo forzosamente.

El cabildo toma providencias y hasta efectúa rondas para calmar los ánimos. En este día, temiendo algo anormal, redobla las precauciones y aun el general dispone que Navarro pase á su casa para mayor seguridad; pero á cosa de las diez de la noche desembocan por la plaza unas tres mil personas gritando viva Felipe VI, ¡abajo el virrey!, que así llamaban á Navarro.

Esta turba allana su casa y extrae de ella todos los papeles, se dirige después á la posada del corregidor, al convento de Santo Domingo, á las torres de las parroquias y hasta á la cárcel en su busca; últimamente acude á casa del general, en donde estaba refugiado. Este lo presenta al pueblo y promete que al punto se embarcará; en efecto, en aquella hora montan á caballo, llegan á Santa Cruz y el general lo embarca en un buque francés que se hallaba á la vela esperándole. «¿Cuántos debieran hoy ser embarcados!

Lo que hacemos es embarcar cuneros con destino al Congreso.

Antes, cuando el Estado explotaba por sí mismo el tabaco, compraba el de Cana-

rias á doscientas pesetas el quintal; cuando la Tabacalera empezó á funcionar, rebajó su precio á ciento veinticinco pesetas, por lo cual la mayor parte de las islas descuidaron su cultivo, persistiendo en él por su favorabilísimas condiciones la isla de la Palma, la tercera en importancia dentro del archipiélago canario.

Pues bien: á pesar de esto, la Tabacalera puso todo género de obstáculos á comprar el tabaco de la Palma.

No es posible que el Gobierno persista en abandono tan punible y entregue el porvenir de una población española al capricho de una Sociedad, por poderosa que ésta sea.

Téngase en cuenta que de todo lo que en Canarias se produce, el tabaco es lo único que viene á la Península. Los plátanos, las frutas, los tomates, la cochinilla, se lo llevan los ingleses; las cebollas, los vinos, á Cuba. ¿Es que se puede permitir que una Sociedad particular cierre las puertas de la Patria á la única producción canaria que aquí recibimos?

Por poca confianza que tengamos en cuantos nos gobiernan, abrigamos, no obstante, la esperanza de que por esta vez, y en consideración al amor y protección que se debe á Canarias, por su patriotismo, el Gobierno y las Cortes no olvidarán los intereses de aquel archipiélago.

La solución que pueda darse á nuestro tabaco es de suma trascendencia, y no deben perderla de vista nuestros representantes.

A la Tabacalera no puede convenirle que nuestro tabaco se introdujera libremente en la Península; pero tampoco puede consentirse que siga considerándose como extranjero, con perjuicio de los intereses que allí se han creado y envolviendo en esa declaración la ruina de nuestra agricultura.

El que la Tabacalera administre el tabaco canario no resuelve el problema.

Ya hemos de suponer cómo había de venderlo la poderosa compañía para que no pudiera disminuir el consumo de sus fábricas.

Por esto es necesario que las Cortes, dando una prueba de verdadera justicia, procure dar al cosechero y al industrial del tabaco canario ciertas garantías necesarias.

Es cosa probada que el tabaco que se produce allí, por su calidad, sabor y condiciones, si no excede, iguala al que se cosecha en las más ricas y afamadas vegas de la Vuelta Abajo en Cuba; y con toda seguridad supera en mucho, es infinitamente más estimable al allí conocido con el nombre de «tabaco partido», que es el que se recolecta fuera de la provincia de Pinar del Río (vuelta abajo) y el mismo que con profusión surte á todos los mercados de Europa.

En la actualidad la codicia de los americanos, que son los que tienen acaparado dentro y fuera de la Isla de Cuba el monopolio de esta industria, ha hecho que sea ya libre en la Antilla la introducción del tabaco del Brasil, de Méjico, de Santo Domingo y de Puerto Rico.

Estas procedencias, mezcladas con el que se produce en Cuba (el de partido), se elaboran y constituye el que á todas

parte se exporta con el nombre de «vuelta abajo», y con la fe de bautismo, falsificada ciertamente, de las casas ó fábricas más acreditadas en otros tiempos.

No es España la que menos contribuye por su consumo á enriquecer aquella renta y enviar á los Estados Unidos pingües sumas que son un tributo que ayudan á su bienestar.

Establecida en Canarias con la debida extensión y apoyo del Gobierno esta industria, crecería en ella la riqueza pública de una manera asombrosa; mucha parte de sus campos, hoy eriales ó dedicados á cultivos de menor cuantía, los veríamos florecer y prosperar grandiosamente, y no ya abastecer el mercado nacional, sino que llegaría hasta competir con la producción extranjera por la pureza y calidad de sus materiales, que son excelentes.

Ahi tenéis en esos mismos Estados Unidos, ciudades como Tampa, Key-West y otras, que solo á la industria del tabaco deben su origen y constituyen actualmente unos emporios de riquezas superiores á toda ponderación, y de tal suerte garantidos en su prosperidad y crecimiento, que, puede decirse sin exagerar, que toda la península de la Florida, territorio casi tan extenso como la Isla de Cuba, es una gigantesca fábrica de tabacos, donde encuentran porvenir y vida millares de obreros, de los que muchos han regresado á Cuba para establecer con sus economías y ganancias, pequeños establecimientos que hoy explotan como propietarios.

Este proyecto derramaría en el país canario y en la Nación venteros de riqueza inexplorada. Su horizonte comercial se agrandaría en términos que resisten á todos los cálculos.

R. Ruiz Benítez de Lugo.

Advertisement for Universidad Libre DE EL ESCORIAL, DERECHA POR LOS PADRES AGUSTINOS. Carreras de Abogado, Filosofía y Letras. Preparatorio para Ingenieros civiles, y Academia preparatoria para carreras militares; ésta bajo la dirección técnica de un jefe militar.

DE CARABINEROS

Anotación. Quedan anotados para su ingreso en el Cuerpo los primeros tenientes de Infantería D. Manuel Fernández y D. Manuel Nieto.

Concesiones. Se concede á lo solicitado por los carabineros de las Comandancias de Algeciras, Málaga y Zemorá, Santiago Sanz, Antonio Algarra y Juan Sánchez Gómez.

Servicios. En el sitio conocido por Canero, de la

provincia de Cáceres, los carabineros Eusebio Barrocal y Mariano Gómez aprehendieron 800 kilogramos de lino que un sujeto conducía en un carro.

—En Elizondo (Navarra), el carabinero Vicente Luos aprehendió 10 cabezas de ganado de cerda.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns for FONDOS PUBLICOS and PRECIOJ. Includes sections for 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, and BANCOS Y SOCIEDADES.

«SINDICATO DE PUBLICIDAD». Barbieri, 8.—Madrid

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

uno de ellos y accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena y pérdida del tiempo de servicio, con el abono de la prisión preventiva sufrida;

El Comandante General de Melilla, de acuerdo con su Auditor, disiente de este fallo por estimar que existe prueba suficiente para apreciar la comisión de más de dos delitos, y por tanto, para condenar al procesado con arreglo al artículo 89 del Código penal, como responsable de tres delitos de estafa, idénticos á los expresados en la sentencia;

Doctrina.—Considerando que las distintas fechas en que fueron depositados los sobres monederos en la oficina de Correos, demuestran por sí solas que se trata de ocho sustracciones distintas, constitutivas de otros tantos delitos de estafa comprendidos en los artículos 547, número 1.º, y 548, número 5.º, del Código penal, y cometidos en las circunstancias del artículo 175 del Código de Justicia militar, apareciendo responsable de todos ellos, en concepto de autor, el procesado soldado M. C. M.,

Resolución.—Se revoca la sentencia del Consejo de guerra y se condena al referido soldado M. C. M. á la pena de cuatro meses de arresto mayor por cada uno de los tres delitos de estafa, únicos que pueden castigarse conforme á la regla 2.ª del artículo 89 del Código penal, y accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena y pérdida de este tiempo para el servicio, sirviéndole de abono la prisión preventiva sufrida.

Todo con arreglo á los artículos citados, demás de general aplicación y ley de 17 de Enero de 1901.

Insulto á superior.—Actos con tendencia á ofender de obra.—Faltas leves.—Réplicas desatentas á superior. (S. 11-9-1915.)

Antecedentes.—El soldado del regimiento Infantería de Aragón, número 21, M. C. S., después de la distribución del desayuno, entró en el dormitorio de su compañía para tomarse el café que llevaba en un plato; el cabo de cuartel J. R. P., su íntimo amigo, le ordenó que saliera á tomárselo fuera, y como

no obedeciera la orden, le cogió el plato, vertiéndose el líquido, por lo que el soldado C., irritado por la pérdida de su desayuno, arrojó el plato al cabo R., que ya se alejaba, dándole con él un ligero golpe en la espalda; y finalmente, el cabo castigó al soldado golpeándole con el mango de una escoba, causándole en la región mastoidea y en el pabellón de la oreja derecha lesiones que invirtieron siete días en su curación;

El Consejo de guerra ordinario de Cuerpo absolvió al procesado del delito de ejecutar actos ó demostraciones con tendencia á ofender de obra á superior, de que se le acusaba, porque dada la amistad que mediaba entre él y el cabo, los hechos realizados no pueden estimarse como agresión al superior, sino como una broma que no cae dentro de la definición del delito militar objeto de la acusación; y llamó la atención de la Autoridad judicial respecto á la falta leve de réplicas desatentas á un superior, prevista en el artículo 385 del Código de Justicia militar, de que aparece responsable el procesado, para su corrección en vía gubernativa;

El Capitán General de la segunda Región, de acuerdo con su Auditor, disiente de este fallo por estimar que incurre en contradicción al apreciar la amistad que mediaba entre el ofendido y su ofensor como bastante para justificar la agresión y no la falta de réplicas desatentas, y por ser innegable el carácter delictivo del hecho realizado, comprendido en el artículo 262 del Código de Justicia militar en relación con el artículo 261, pues aunque se realizó en actos del servicio no se ejecutó con armas, palo ni instrumento capaz de producir la muerte ó lesiones graves, por lo que la pena imponible será la inferior en un grado á la de prisión militar correccional;

Doctrina.—Considerando que el hecho de autos debe reputarse como un delito de insulto á superior, comprendido en el artículo 262 del Código de Justicia militar, en relación con el artículo 261, y considerarse como falta grave á los efectos de la penalidad, á tenor del artículo 214 del propio Código, siendo de apreciar en favor del procesado M. C. S. su buena conducta anterior y la escasa trascendencia del hecho,

Resolución.—Se revoca la sentencia del Consejo de guerra, y se impone al soldado M. C. S. el correctivo de dos meses y un día de arresto, con pérdida de tiempo para el servicio y de antigüedad durante el mismo, con abono de la prisión preventiva sufrida.

Todo según los artículos citados, ley de 17 de Enero de 1901 y demás preceptos de general aplicación.

Lesiones.—Artículo 175 del C. de J. M.—Artículo 433 del C. P. O.—Prueba (apreciación de).—Apreciación de prueba.—(S. 16-9-1915.)

Antecedentes.—En la tarde del día 26 de Octubre de 1913 y en el campamento de Aox (Arcila), prestaban servicio de patrulla los soldados E. C., J. M. R., A. P. y J. G., este último en funciones de cabo; que el O. y R. después de una discusión acalorada marcharon desfilados detrás de un barracón, dejando el armamento al P. y al G., que autorizaron la contienda, y ya en el lugar designado se golpearon, dando C. á R. un golpe en la cara con una navaja cerrada, causándole lesiones que tardaron en curar más de ocho días y menos de quince, sin producir deformidad ni causar estancias de hospital;

Instruidas las oportunas diligencias para el esclarecimiento de los hechos, y elevados los autos á plenario, cumplidos los trámites legales, el Consejo de guerra ordinario de Cuerpo que en el campamento de T'Zenin vió y falló la causa en 30 de Abril del corriente año, pronunció sentencia declarando que los hechos perseguidos son constitutivos del delito de lesiones menos graves, comprendido en el artículo 433 del Código penal, aplicable según su redacción primitiva por concurrir la circunstancia señalada en el artículo 175 del Código de Justicia militar, con la atenuante 3.ª del artículo 9.º del Código primeramente citado, y considerando autor de dicho delito al procesado E. C. de la P., le condenó á la pena de dos meses de arresto mayor y accesorias legales, llamando la atención de la Autoridad judicial en cuanto á la conducta observada por los soldados J. G. y J. M. R., por si estimaba eran acreedores de algún correctivo; de cuyo fallo

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
SUCURSALES BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID - CASA EN BARCELONA
SALON DEL PRADO NUM. 6. CALLE DE MENDEZ NUÑEZ

TELEFONO 8.104

NUMERO 7.

TEJADOS BARATOS

PLACAS VULCANIZADAS NOE COMPLETAMENTE IMPERMEABLES
Para cubiertas de edificios, fabricas, almacenes, talleres
caseros, tejamanos, medianiles y terrazas.
FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION
Tamaño, 375.350 mms.
GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES;
Un ciento de teja plana pesa 260 kilogramos.
Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!!
Economia para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación: JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial
Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etc.
VILLAFRANCA (Guipúzcoa)
FABRICA DE TORNILLOS, TUERNAS Y REMACHES

F. DE AZQUETA
HUELVA-MELILLA
Artículos para la industria.
Mias y Ferrocarriles
Bicicletas navales.
Aceites minerales, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Correas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos, Pinturas, Barnices, Cables, Cordelería, etc.

VERDADERO PEPTONATO DE YODO
IODONE ROBIN
La primera combinación a base de Peptona Tripsica.
La única que contiene la Tripsina, elemento fijador del Yodo.
La única que contiene la Tripsina, elemento fijador del Yodo.
Formando una combinación ESTABLE Y DEFINIDA
Formando una combinación ESTABLE Y DEFINIDA
(Comunicada a la Academia de Ciencias, 1911)
(Comunicada a la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOUILLAUD, 1906)
(Comunicada a la Academia de Medicina, por el Prof. BLANCH, 1907)
LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE
Laboratorio de MAUGUIRE ROBIN, autor de las combinaciones Heteropépticas
18-15, Rue de Valenciennes, PARIS (VI).

NUCLEATOL ROBIN
GRANULADO
(Nucleofosfatos de Cal y de Sosa de origen vegetal)
CURA:
RAQUITISMO - CAQUEXIA - LINFATISMO
BRONQUITIS CRÓNICA - CONVALENCIA
ESCROFULAS - DEBILIDAD - NEURASTENIA, etc.
DOSIS: 4 a 6 cucharaditas de café en las 24 horas, y 2 a 3 para niños y viejos.
Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, París. - Importación: BASCANS, SALINAS, 111, Calle, Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
Línea de New-York, Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.
Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.
Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.
Línea de Filipinas
En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.
Línea de Fernando Poo
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tángor, Casablanca, Mazagan (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Línea Brasil-Plata
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS
FABRICAS EN VIZCAYA (Zano, Luchana, Ibañeta y Gurrutxay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trataria).
ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
Superfosfatos de cal. - Superfosfatos de sosa. - Nitrato de sosa. - Sales de potasa. - Sulfato de amoníaco. - Sulfato de sosa. - Glicerinas. - Ácido nítrico. - Ácido sulfúrico corriente. - Ácido sulfúrico anhidro. - Ácido clorhídrico
ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.
LABORATORIOS
para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).
SERVICIO AGRONÓMICO
importantísimo para el empleo racional de los abonos.
NOTA IMPORTANTE. - Pídanse a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.
Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social
DIRECCION TELEGRAFICA: GEMINGO

VINO DE PEPTONA
CHAPOTEAUT
Peptona adoptada por el Instituto Pasteur
FORTIFICANTE
RECONSTITUYENTE
Espectulamente RECOMENDADO
A LOS
CONVALESCIENTES
ANEMICOS
NIÑOS
SEÑORAS
ANCIANOS
PARIS, 8, Rue Vivienne
y en todas farmacias

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL, DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVA
COMPLETAMENTE DISEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
50 Años DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. - Seguros contra incendios
Alcalá, 41. - OFICINAS, Caballero de Gracia, 60.

Una fábrica de algaratas para el Ejército
Silvestre Segarra é Hijo.
VALLE DE LEÓN (provincia de Castellón)
Múltiples expedientes para regimiento de plaza leonés y castellano
Comandante expediente para Melilla, Ceuta y las Baleares
SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA
Reserva de un Anuncio de 60. Consultar a quienes precede

REGENERADOR de la SANGRE
HIERRO LERAS
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, resaca casadas y niños delicados.
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

ESTRICNARSITOL INYECTABLE ROBIN
Poderoso Reconstituyente del Sistema nervioso
MEDICACION NUCLEO-ARSENIO-ESTRICO-FOSFATADA
Nucleofosfato de Sosa, Metilarsinato de Sosa, 0,02 por ampolla de 2 cm.
Metilarsinato de Estricnina de 0,001 por ampolla de 2 cm.
DOSIS: Una inyección de 1 ó 2 cm, según los casos, en las 24 horas.
AGOTAMIENTO NERVIOSO, ASTENIA DIABÉTICA
POSTRACION derivada de TRANCAGO, DEBILIDAD NEURO-ARTRÍTICA
CONVALENCIAS LARGAS Y DIFÍCILES, etc.
VENTA AL POR MAYOR: 13, Rue de Poissy, PARIS. - AL DETALLE: Principales Farmacias.

la Siroline "ROCHE"
es el regenerador de los pulmones
cura radicalmente
Catarros, Resfriados, Bronquitis, Tos ferina, Asma.
Evite la Tuberculosis.
VENTA AL POR MAYOR: 13, Rue de Poissy, PARIS. - Importación: BASCANS, SALINAS, 111, Calle, Barcelona.

CEREVISINA
(Lavadura seca de cerveza)
La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:
FORÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.
PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

DISPEPSIA
Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.
Se vende en las principales farmacias

NUCLEARSITOL ROBIN
MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ANTIMICROBIAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metilarsinada)
ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE
COMPRIMIDOS
DOSIS: 2 ó 3 comprimidos dos veces por día a las dos principales comidas, lo que hace 0,04 ó 0,06 centigramos de medicamento de Sítolo por día.
INYECTABLE
DOSIS: 1 ó 2 cm inyecciones según los casos en las 24 horas.
Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, París. - Importación: BASCANS, SALINAS, 111, Calle, Barcelona.

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN
DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1884
No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restringe nunca.
Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE
CURA: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD
Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, PARIS
Importación: BASCANS y SALINAS, 111, Calle, Barcelona